

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de México, 15 de diciembre de 2020

Oficio No. 21801003A/A/00173/2020

Asunto: Término de Auditoría

No. de auditoría: 219-0024-2020

Obras Públicas

LICENCIADO
IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JOCOTITLÁN

PRESENTE

Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría número 219-0024-2020 Auditoría de obra pública denominada Construcción de gradas en Unidad Deportiva Cristo Rey, Cabecera Municipal, Jocotitlán, ejecutada por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Jocotitlán, con Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2019; me permito remitir en original el informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de tres fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones IX y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 3, fracción XI, 12, fracciones XI y XIV, y 27, fracciones III, V y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

RAÚL ARMAS KATZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría.
Dra. María Teresa Garduño Manjarrez, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotitlán.
Ing. Edith Camacho Vilchis, Directora de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Jocotitlán.
Mtro. Gerardo Erik Perea Gómez, Director de Control y Evaluación C-III de la Secretaría de la Contraloría.
Lic. Eduardo Carreola García, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotitlán.
Archivo/Minutario
RAK/GEPG/NGN/cb

A15



1833

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN C